

Introducción a la política criminal

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad	Virtual sincrónico
Día y horario	Lunes - 17:00 a 19:00 (hora Arg.)
Días de cursada	Agosto: Lunes 3, 10, 24, 31. Septiembre: Lunes 7.
Duración total	10 horas - 5 encuentros

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE CURSO?

La política criminal suele ocupar un lugar central en los debates sobre seguridad y justicia, pero pocas veces se la aborda como una política pública que requiere diagnóstico, planificación y evaluación. Este curso ofrece una introducción a los principales conceptos, herramientas y actores que intervienen en su diseño e implementación, brindando una mirada integral sobre la gestión de la conflictividad y criterios para analizar críticamente las decisiones de los sistemas de justicia y seguridad.

¿QUÉ VAS A APRENDER?

El curso brinda las bases conceptuales para comprender la política criminal como una política pública sujeta a estándares de racionalidad y transparencia. Asimismo, busca incorporar el análisis criminal como un insumo técnico indispensable para la toma de decisiones estratégicas, e identificar los roles y niveles de responsabilidad de los distintos actores que integran los sistemas de justicia y seguridad. Además, tiene como objetivo identificar herramientas de análisis para la planificación y monitoreo de las políticas de persecución penal.



DIRIGIDO A

Profesionales y técnicos que se desempeñen en:

- Ministerios Públicos (Fiscales, secretarios y analistas)
- Poderes Ejecutivos (Ministerios de Seguridad y Justicia)
- Investigadores/as, docentes y profesionales de las ciencias sociales interesados en política criminal
- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales vinculados a temas de justicia.

CONTENIDO

Clase 1: La Política Criminal como Política Pública

- Ubicación de la Política Criminal en el marco de las políticas públicas
- La gestión de los conflictos y la administración estatal de la violencia.
- El principio de "ultima ratio" y las estrategias de reducción constante de la violencia.

Clase 2: Análisis Criminal y Mercados Criminales

- El análisis criminal como insumo para la toma de decisiones.
- Metodología para el estudio de fenómenos criminales.
- Análisis de mercados ilegales, redes de criminalidad y circuitos de conflictividad.

Clase 3: Actores y Sujetos de la intervención

- Roles de los Poderes Ejecutivos, Ministerios Públicos y Policías.
- La articulación entre la justicia y la comunidad.
- Coordinación interinstitucional.



Clase 4: Planificación estratégica

- Planificación estratégica en el sector público.
- Misión, diagnóstico, objetivos, prioridades, metas, planes, programas, levers y diseño de mecanismos de monitoreo y evaluación

Clase 5: Evaluación y monitoreo de resultados

- Herramientas de monitoreo y evaluación de impacto.
- La política criminal en una sociedad democrática: rendición de cuentas y análisis de valores.

MODALIDAD DE APROBACIÓN

Se otorgará **certificado de participación** a quienes acrediten una asistencia mínima del 85% de las clases. Quienes, además, presenten y aprueben un trabajo final integrador, recibirán un **certificado de aprobación**.

DESCUENTOS PARA GRUPOS

La matrícula del curso tiene un **costo de \$200.000**.

Descuentos para inscripciones grupales de integrantes de un mismo grupo de estudio, grupo de investigación universitario, observatorio de política criminal o programas de formación vinculados al tema:

- Grupos conformados por tres personas: 15% de descuento.
- Grupos conformados por cinco personas: 20% de descuento.
- Grupos conformados por 6 o más: 35% de descuento



➤ DOCENTES



Julián Alfie

Abogado con orientación en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires (UBA), maestrando en Administración y políticas públicas (Universidad de San Andrés). Director ejecutivo del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), integrante de la Red Argentina para el Desarme. Es coordinador del Foro Interamericano de Fiscales por una Legalidad Emancipatoria (FISLEM) y director de los programas “Ministerios Públicos Fiscales” y “Armas de fuego: control y desarme” del INECIP. Es docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como investigador de los proyectos "Prevenir la violencia de género con armas de fuego" (INECIP con apoyo de la Embajada de Canadá); Plan de asistencia técnica para la implementación del nuevo Código Procesal Penal en la provincia de Tucumán (INECIP); “Armas de fuego y violencia de género en Argentina” (INECIP con apoyo de la Fundación Friedrich Ebert).



Victoria Llorente

Abogada con orientación en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Subdirectora ejecutiva del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Fue consultora de OIM en proyectos de trata con fines de explotación sexual y laboral. Es investigadora del Grupo de Investigación sobre Trata de personas con fines de explotación sexual y en el Grupo de trabajo sobre Ministerios Públicos Fiscales del INECIP. Es docente de la Diplomatura en Análisis Criminal del ILSED, INECIP y el Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Integrante del cuerpo docente del INECIP. Es coautora de publicaciones sobre desempeño de los Ministerios Públicos Fiscales, trata de personas y explotación sexual, política criminal y reforma judicial.



Hugo Mangione

Abogado con orientación en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Coordinador del Programa Centroamérica y el Caribe del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Es docente del Diplomado en Litigación Penal de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y fue docente la materia “Juicio por jurados” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2022-2024). Cursó el Diploma Superior en “Diversidad Sexual y Derechos Humanos” y el Diploma Superior en “Medición de la violencia por razón de género contra las mujeres y del femicidio/feminicidio”, ambos en CLACSO. Asimismo, realizó la Diplomatura en Análisis Criminal del ILSED, INECIP y el Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es autor de publicaciones sobre litigación, gestión judicial, juicio por jurados y desempeño de los Ministerios Públicos en América Latina y el Caribe.



Tamara Peñalver

Abogada con orientación en Derecho Penal por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y magíster en Administración y Políticas Públicas por la Universidad de San Andrés. Es vicepresidenta del Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED). Actualmente es secretaria en una fiscalía federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Integrante del cuerpo docente del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Es docente en la Diplomatura en Análisis Criminal organizada por ILSED, INECIP y el Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuenta con más de 16 años de trayectoria profesional en los campos del derecho penal, el derecho procesal penal, la política criminal y las políticas de seguridad. Se desempeñó en la Dirección de Análisis Criminal y Planificación de la Persecución Penal Estratégica del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Ha participado en investigaciones empíricas y brindado asistencia técnica y capacitación a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil en distintos países de América Latina, entre ellos México, Costa Rica, Paraguay, Panamá y Cuba.